

*Ente Giardini Botanici Villa Taranto*  
*"Cap. Neil McEacharn"*

**NORMAS**

**PARA LA VISITA A LOS JARDINES BOTÁNICOS VILLA TARANTO**

La conservación y el respeto de la biodiversidad presente en los Jardines Botánicos se confían a la sensibilidad y la buena educación de los visitantes.

**SE INVITA ENCARECIDAMENTE** a los visitantes:

- a leer el Plan de emergencia y evacuación en caso de necesidad y/o de fenómenos atmosféricos extremos y, en particular, los puntos de reunión indicados en el mapa y señalizados con carteles, a los que deberán dirigirse rápidamente en caso de emergencia,
- a no fumar, excepto en las zonas adyacentes a los bares, donde hay ceniceros para la recogida de colillas,
- a no hacer picnics salvo en las zonas específicamente autorizadas y no arrojar basura fuera de los contenedores colocados en las áreas habilitadas,
- a respetar el horarios de acceso al Jardín, llegando a la zona de entrada/salida al menos 5 minutos antes del cierre de las puertas,
- a tener en cuenta que el coche aparcado en las plazas habilitadas en el interior de los Jardines se debe sacar antes del cierre de las puertas, de lo contrario, será retirado y se cargarán al propietario los gastos y multas pertinentes.

Los menores de 16 años deberán ir acompañados de un adulto.

**SE PERMITE EL ACCESO DE MASCOTAS**, siempre que se lleven con una correa durante toda la visita. El propietario será responsable de cualquier daño causado.

**En caso de alerta meteorológica o condiciones meteorológicas peligrosas para la seguridad de los visitantes, la Dirección se reserva el derecho de cerrar parcial o totalmente los Jardines o evacuarlos.**

*Ente Giardini Botanici Villa Taranto*  
*"Cap. Neil McEacharn"*

Por razones de seguridad y mantenimiento adecuado de la biodiversidad,  
**ESTÁ PROHIBIDO:**

- tocar las flores y las plantas; ADVERTENCIA en el Jardín Botánico también se cultivan plantas potencialmente tóxicas o venenosas, que en caso de contacto o ingestión pueden causar problemas incluso graves,
- caminar fuera de los caminos peatonales señalizados, trepar a los árboles y edificios del interior, saltar las vallas y entrar en las partes del Jardín donde no se permite la entrada a los visitantes,
- encender y/o prender fuego, jugar con pelotas u otros objetos, introducir objetos peligrosos, puntiagudos, cortantes o contundentes, armas y municiones, materiales inflamables o explosivos, así como bolsas de gran tamaño,
- entrar en el parque con ciclomotores, bicicletas, patinetes eléctricos/patines o con cualquier otro medio. Se exceptúan los carritos y sillas de paseo para bebés y las sillas de ruedas para personas con discapacidad motora
- tomar vídeos y fotos para USO COMERCIAL,
- Utilizar drones y similares, salvo en los casos expresa y previamente autorizados.

La Dirección declina toda responsabilidad por robos, accidentes y daños a personas o bienes causados por la impericia de los visitantes y el incumplimiento de las normas de seguridad y de las presentes Normas, así como por cualquier causa natural (viento, picaduras de insectos, etc.). Tampoco se hace responsable de los efectos personales desatendidos y olvidados en el jardín. Por razones puramente de seguridad, existe un sistema de vigilancia en el interior del Jardín para uso exclusivamente interno en los puntos debidamente señalizados con carteles.

El personal del parque está autorizado a supervisar y vigilar el cumplimiento de estas normas por parte de los visitantes.

¡Gracias por su colaboración!